

**INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN 2017
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Vicerrectoría Académica y unidades que hacen parte del proceso de Docencia.	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Presentar Acuerdo que modifica los Acuerdos 031 y 029; y el Reglamento de estudiantes de posgrado.	Propuesta de acuerdo mediante el cual se reglamenta el SIFA presentada al Comité Directivo. Propuesta de reglamento de estudiantes presentada al Consejo Académico	100%	Se evidenciaron los documentos Proyecto de Acuerdo y el Proyecto de Reglamento Estudiantil, los cuales fueron presentados el 04 de diciembre de 2017 al Consejo Académico. Adicionalmente se observó correo electrónico en donde se sigue trabajando la acción en la presente vigencia. Actualmente se están adelantando los ajustes para su aprobación final. Con los registros obtenidos se corrobora el cumplimiento de la meta al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Presentar la propuesta del Acuerdo 025 - a la Reglamenta Estudiantil a la Comunidad Académica.	Propuesta de modificación del Reglamento Estudiantil presentado al Comité Directivo.	100%	Se evidenció documento de la propuesta de la modificación al Reglamento Estudiantil. Este documento fue enviado al Consejo Directivo para su consideración. Con el registro obtenido se corrobora el cumplimiento de la meta al 100%.



3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Consolidar la propuesta de actualización del Acuerdo 004 de 2003 atendiendo a los aportes de la Comunidad Académica.	Propuesta de actualización del Acuerdo 004 de 2003 presentada ante Consejo Académico.	40%	<p>Se evidenció registro de conversación por WhatsApp entre ASPU y el Vicerrector Académico, en donde ASPU indicó que la reforma del Acuerdo 004 está sujeta a la reforma del Estatuto Docente (Mensaje del 9 de agosto de 2017). Como registro de lo adelantado se obtuvieron los documentos "consolidado horas apoyo a la docencia 2017, tabla horas gestión programas 2017-2 y comunicado 004_CA_2017_referente a los planes de trabajo.</p> <p>Esta meta fue retomada en el plan de acción de la presente vigencia en términos de modificar el Acuerdo 004 en mesas de trabajo con ASPU.</p> <p>Con los registros obtenidos se corrobora el avance de la meta al 40%, como fue reportado a la ODP.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Modificar los reglamentos de práctica y reglamentos para la presentación de trabajos de grado de los programas de pregrado de la Facultad de Ciencia y Tecnología.	Mínimo 3 propuestas de reforma al reglamento de práctica y de presentación de trabajos de grado.	60%	Se evidenció propuesta del Reglamento de Práctica Pedagógica del Departamento de Tecnología, programas Licenciatura en Diseño Tecnológico y Licenciatura en Electrónica, de igual manera se evidenció ajustes al Reglamento de Práctica Pedagógica del Proyecto Curricular de la Licenciatura en Biología (acuerdo N° 016 de 2013). Las propuestas fueron presentadas al

		<p>Consejo Académico y quedo pendiente hasta que se apruebe el nuevo Estatuto Académico.</p> <p>Con los registros obtenidos se corrobora el avance de la meta al 60%, como fue reportado a la ODP.</p>
--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Diseñar documento sobre "ambiente para la formación estética y cultural" en correspondencia con la misión institucional y el PDI para todos los programas de la universidad.	Propuesta presentada	100%	<p>Esta meta se evidenció con el documento informe de actividades núcleo común, el cual se encuentra ligado con la Reforma Académica de la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>Con el registro obtenido se corrobora el cumplimiento de la meta al 100%.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Revisar y actualizar los currículos por lo menos de cuatro programas de pregrado de la Universidad

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Realizar los trámites pertinentes para la implementación de la reestructuración del plan de estudios del programa doctoral	Propuesta presentada a las instancias pertinentes	40%	<p>Se evidenció propuesta de reestructuración del plan de estudios del Doctorado mediante acta 04 de fecha 05 de abril 2016, para ser ejecutada en el registro calificado y no dentro de la autoevaluación. Se tiene previsto presentarse el 13 y 14 de abril del año en curso en reunión de Rectores de acuerdo a la agenda establecida.</p> <p>Como evidencia fue suministrada el acta 04 y agenda del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación – CAIDE, sesión N° 2 – 2018.</p>

		Con los registros obtenidos se corrobora el avance de la meta al 40%. Como fue reportado a la ODP.
--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear dos programas de pregrado y dos de posgrado que respondan a los nuevos perfiles de maestros que exige el país la sociedad contemporánea y los desarrollo del saber pedagógico

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Realizar un evento académico para la apertura de la Licenciatura en Educación Básica Primaria	Evento realizado	70%	<p>Se evidenciaron como avances de la meta dos socializaciones de la propuesta de la licenciatura, listas de asistencia, delegación de docente y listados de normales que asistieron a la socialización en octubre de 2017 y la presentación realizada.</p> <p>Por indicaciones de Rectoría no fue establecida la fecha para realizar el evento académico.</p> <p>Con los registros obtenidos se corrobora el avance de la meta al 70%, como fue reportado a la ODP.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Revisar y actualizar los currículos por lo menos de cuatro programas de pregrado de la Universidad

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

<p>Revisar los planes analíticos de los ambientes de formación (pedagógico, investigativo, disciplinar y prácticas), dentro del plan de transición del plan antiguo al plan de estudios nuevo, como parte de las acciones de mejoramiento de la Licenciatura en Educación Comunitaria</p>	<p>Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Comunitaria revisado</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenciaron los programas analíticos de cada uno de los ambientes de formación y un documento denominado seguimiento a la propuesta del núcleo común 2017 – II. Como evidencia final se entregó a la OCI el documento denominado sentidos de la formación Licenciatura Educación Comunitaria "Documento Fundamentación de los Ambientes de Formación.</p> <p>Con los registros obtenidos se corrobora el cumplimiento de la meta al 100%.</p>
---	--	-------------	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Revisar y actualizar los currículos por lo menos de cuatro programas de pregrado de la Universidad

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Fortalecer el Núcleo Común de los programas del Departamento de Psicopedagogía</p> <p>2. Consolidar la propuesta de Núcleo Común de formación del Departamento de Psicopedagogía</p> <p>3. Presentar los programas analíticos de las materias que lo integran.</p>	<p>Programas analíticos del Núcleo Común del Departamento de Psicopedagogía.</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenciaron los programas analíticos de cada uno de los ambientes de formación y un documento denominado seguimiento a la propuesta del núcleo común 2017 – II. Adicionalmente la propuesta del núcleo común fue aprobada por el Consejo de Facultad</p> <p>Con los registros obtenidos se corrobora el cumplimiento de la meta al 100%.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Revisar y actualizar los currículos por lo menos de cuatro programas de pregrado de la Universidad

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Revisar y actualizar los programas analíticos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía.</p> <p>2. Desarrollar la Asamblea Académica 2017, con el fin de revisar y actualizar planes de estudio de los 3 programas de la FBA (revisar y actualizar espacios académicos electivos), en el marco de los planes de mejoramiento resultados del proceso de autoevaluación con miras a la acreditación.</p> <p>3. Diseñar el documento, a través del proyecto de facultad "procesos curriculares", que dé cuenta de la revisión de los planes de estudio de la FBA.</p> <p>4. Presentar un documento de renovación curricular de la Licenciatura en Ciencias Sociales.</p> <p>5. Presentar un documento con la actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Filosofía según las normas recientes emitidas por el MEN.</p>	Planes de estudio actualizados	88%	<p>En esta meta participaron las FED, FBA, FHU y FCT de la siguiente manera:</p> <p>En la FED se revisaron los programas analíticos de los espacios académicos de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía correspondientes a los últimos cinco años. A partir de dicha revisión se consolidó una matriz de información, que permitió valorar los contenidos académicos y una propuesta de programas resumidos de cuatro ambientes de formación del plan de estudios de la licenciatura.</p> <p>En la FBA se realizó la revisión del plan de estudios la cual se adelantó en el periodo de 2017-1, para 2017-2 en la Licenciatura en Artes Visuales se determinó esperar la definición de los marcos normativos que se establezcan con la reforma del Estatuto Académico y la propuesta que resulte como acuerdo de Facultad en consideración de dicha reforma, para formular una reforma del plan de estudios de la LAV en concordancia con los lineamientos que de la Universidad y la Facultad se deriven. De igual modo, se estudió una propuesta de flexibilización de las modalidades de trabajo de grado para obtener título y se hizo devolución al Comité de Trabajos de Grado para que reelabore la propuesta con criterios unificados por modalidad y mejor estructurada. También el Comité Curricular de la LAV avanzó en una propuesta de profesionalización.</p> <p>Para la licenciatura en Música se realizaron las reuniones en el semestre, donde se analizaron las debilidades y posibles soluciones acorde con los factores 4 y 5 del documento de acreditación de calidad. De allí surgen las reflexiones para la propuesta de ajuste al plan de estudios. Se presentó el borrador de propuesta del plan de estudios</p>

<p>6. Presentar documentos maestros para la renovación de registros calificados de los programas de la FCT</p> <p>7. Presentar y avalar de actualización de estructuras curriculares de los programas de la FCT de acuerdo con los planes de mejoramiento fruto de procesos de autoevaluación y acreditación de cada programa.</p>			<p>en el Consejo de Departamento y una en reunión general de estudiantes y profesores.</p> <p>En la FHU se socializó el documento ante la comunidad académica del DCS y de la LCS, se presentó ante el Grupo Interno de trabajo para el Aseguramiento de la Calidad como parte del documento para la segunda re-acreditación del programa en el marco de su plan de mejoramiento, la propuesta fue discutida y aprobada por los Consejos de Departamento de Ciencias Sociales y de la Facultad de Humanidades para continuar con su trámite ante el Consejo Académico de la Universidad.</p> <p>En la FCT se evidenciaron los documentos maestros de las Licenciaturas en Química, Matemáticas y Física, en donde en el numeral tres de cada uno de los documentos se aborda los planes de estudio.</p> <p>Con los registros obtenidos se corrobora el avance de la meta al 88%, como fue reportado por la ODP.</p>
--	--	--	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Revisar y actualizar los currículos por lo menos de cuatro programas de pregrado de la Universidad

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Direccional y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Desarrollar 2 proyectos de facultad orientados a establecer un componente de formación matemática para todos los programas de la Universidad. Así como al establecimiento de elementos articuladores de la	Informes de proyecto de facultad	100%	Se evidenciaron los documentos que dan cuenta de los proyectos de facultad denominados: <ol style="list-style-type: none"> 1. DMA Propuesta Razonamiento Cuantitativo FCT Informe. extenso 2017-I 2. DQU Anexo 2. Proyecto EFM Mayo 2017 3. DQU ANEXO 3. Encuentro socialización avances (junio 30)

práctica pedagógica en la facultad.		Con los registros obtenidos se corrobora el cumplimiento de la meta al 100%.
-------------------------------------	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear dos programas de pregrado y dos de posgrado que respondan a los nuevos perfiles de maestros que exige el país la sociedad contemporánea y los desarrollo del saber pedagógico

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Revisar los programas analíticos actuales y analizar los aportes a los espacios académicos del Programa de Pedagogía cuya aprobación por el Consejo Superior está pendiente.	Programas analíticos revisados	100%	Se evidenció matriz en donde se encuentra el análisis de los programas analíticos y formación nuevos escenarios educativos. Se hace claridad que la licenciatura en Psicología y Pedagogía fue cerrada en el año 2017 y la licenciatura en Pedagogía es la propuesta para remplazarla la cual está pendiente de aprobación por el Consejo Superior. Con los registros obtenidos se corrobora el cumplimiento de la meta al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear dos programas de pregrado y dos de posgrado que respondan a los nuevos perfiles de maestros que exige el país la sociedad contemporánea y los desarrollo del saber pedagógico

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Presentar documento ante los consejos para el Registro Calificado de la maestría de Música y de la Licenciatura en Danza 2. Presentar documento para revisión en GITAC de la maestría de Artes Escénicas.	Propuestas presentadas	81%	En esta meta participaron las FBA, FHU, FEF y FCT de la siguiente manera: FBA se evidenció documento maestro de la Maestría en Educación Musical y Diálogos Culturales, la presentación ante el Consejo de Facultad, la Licenciatura de Danzas no presentó. El documento preliminar de la Maestría de Artes Visuales fue remitido al Grupo Interno de trabajo para el Aseguramiento de la Calidad y no a la VAC como se indica en la acción. En cuanto a la doble titulación de los programas de la FBA

<p>3. Presentar documento preliminar de la maestría de Artes Visuales ante la VAC.</p> <p>4. Avanzar en la propuesta de doble titulación de los programas de la FBA.</p> <p>5. Presentar un documento para la creación del Programa de Historia y del Programa de Geografía en el DCS.</p> <p>6. Presentación de los documentos maestros y anexos al GITAC para su segunda evaluación con la Integración de los conceptos de viabilidad financiera a los Documentos de las Maestrías: Pedagogía Interculturales y Pedagogía del Deporte.</p> <p>7. Desarrollar el de proyecto de Facultad orientado al seguimiento de la obtención del registro calificado del programa de Lic. Ciencias Naturales y Educación Ambiental.</p> <p>8. Concretar documento de Maestría Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología</p> <p>9. Presentar el documento maestro de la Licenciatura en Tecnología</p>			<p>solamente se realizó para el Programa de Artes Visuales.</p> <p>FHU presentó ante el Consejo Académico propuesta del Programa de Historia y Geografía y esta instancia tomo la decisión de no seguir con el programa. Adicionalmente la Facultad realizó presentación ante el Consejo Académico.</p> <p>Para la FEF se evidenció que las Maestrías de Pedagogía Interculturales y Pedagogía del Deporte fueron presentadas pero no fueron aprobadas. La Maestría en Ciencias del Deporte y la Actividad Física fue presentada al GITAC el 12 de abril de 2018. Adicionalmente se evidenció los documentos de la Maestría en Educación Física y la de Pedagogía del Deporte, estudios de factibilidad y evaluación técnica.</p> <p>Para la FCT se obtuvo como evidencias una serie de documentos que dan cuenta del cumplimiento de la acción por parte de la FCT como lo son los documentos Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología, el documento maestro para el registro calificado de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, el documento maestro condiciones de calidad para solicitud de registro calificado Licenciatura en Tecnología, entre otros.</p> <p>Con los registros obtenidos se corrobora el avance de la meta al 81%, como fue reportado por la ODP.</p>
---	--	--	---

①

<p>10. Realizar estudios preliminares orientados a la formulación de nuevos programas tales como: Maestría en Docencia de la Física y Licenciatura en Tecnología propuesta interinstitucional.</p>			
--	--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Conseguir la acreditación de alta calidad para cuatro de las maestrías existentes

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Presentar el documento de renovación de acreditación de alta calidad de la LCS. 2. Presentar documento para Acreditación de Alta Calidad y el informe de primera autoevaluación con miras a Renovación de Registro Calificado de la Lic. En Filosofía. 3. Socializar el informe final de autoevaluación del programa de Lic. En Español y Lenguas Extranjeras con la comunidad educativa. 4. Elaborar informe de primera autoevaluación para</p>	<p>Proceso de autoevaluación adelantados</p>	<p>100%</p>	<p>En esta meta participaron las FHU y FCT de la siguiente manera:</p> <p>En la FHU se evidenció documento propuesta curricular y plan de estudios, el documento informe de autoevaluación del año 2017, el documento de autoevaluación con memorando de envío a el Grupo Interno de trabajo para el Aseguramiento de la Calidad. En este documento se referencia la socialización realizada en la página 13 y por último la primera autoevaluación del registro calificado de la Maestría en Estudios Sociales, el Grupo Interno de trabajo para el Aseguramiento de la Calidad realizó observaciones al documento.</p> <p>La FCT entregó a la Oficina de Control Interno como evidencias los documentos de Renovación de la Licenciatura en Química, Renovación del Registro Calificado, Informe de PARES y el informe final de autoevaluación.</p>

<p>renovación de registro calificado de la Maestría en Estudios Sociales</p> <p>5. Presentar documentos maestros para la renovación de registros calificados de los programas de la FCT.</p> <p>6. Continuar con los procesos de autoevaluación de los distintos programas académicos de la FCT.</p> <p>7. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento de los distintos programas de la FCT en términos de constatar procesos de formalización de la autoevaluación y de las demandas institucionales.</p>		<p>Con los registros obtenidos se corrobora el cumplimiento de la meta al 100%.</p>
--	--	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Conseguir la acreditación de alta calidad para cuatro de las maestrías existentes

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Preparar y atender la visita de pares en el marco del actual proceso de Acreditación de Alta Calidad del DIE</p> <p>2. Gestionar parte del plan de mejoramiento del DIE</p>	<p>Procesos adelantados</p>	<p>100%</p>	<p>En esta meta participaron las FED, FHU y el Doctorado de la siguiente manera:</p> <p>DOCTORADO. Se evidenció presentaciones de fecha 11 de mayo de 2017 para los PARES, comunicación dirigida al Consejo Nacional de Acreditación, documento informe de visita de los PARES a la Universidad Pedagógica</p>

<p>3. Presentar el documento maestro de renovación curricular de la Licenciatura en Educación Infantil, socializarlo con el colectivo de maestros y tramitar en las instancias correspondientes para su aval en la Universidad.</p> <p>4. Discutir en torno al concepto de calidad y su impacto en el modelo de autoevaluación de la Licenciatura en Educación Especial.</p> <p>5. Definir, diseñar y aplicar los instrumentos de recolección de información de la Licenciatura en Educación Especial.</p> <p>6. Iniciar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de la Maestría en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras</p> <p>7. Construir el informe del segundo momento de Acreditación de la Especialización en Pedagogía-distancia</p> <p>8. Construir el informe de primer momento de autoevaluación de la Maestría en Estudios en Infancias</p> <p>9. Construir el informe de</p>			<p>Nacional, Resolución de Acreditación de Alta Calidad. En cuanto a la gestión del Plan de Mejoramiento se aportaron presentaciones en donde están los resultados de los planes de mejoramiento y el documento informe de autoevaluación presentado al CNA en el cual se incluye el Plan de Mejoramiento.</p> <p>FED entregó el documento de renovación de registro al Grupo Interno de trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, se evidenció el documento maestro, actas de socialización con los docentes de la licenciatura, el Acuerdo 45 del 13 de septiembre de 2017 de Consejo Académico en donde se aprueba la renovación del registro, Documento que recoge las perspectivas, Documento de autoevaluación, acta de Comité Curricular. Adicionalmente se generó un instrumento de encuesta pero esta no se pudo aplicar por la situación interna del paro.</p> <p>En la FHU las dos Maestrías están en la etapa de condiciones iniciales. Como evidencias se suministraron a la OCI el documento informe de avance, informe final, listados de asistencia y convenios.</p> <p>Con los registros obtenidos se corrobora el cumplimiento de la meta al 100%.</p>
---	--	--	---

condiciones iniciales con miras a la acreditación de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social - CINDE			
---	--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar un estudio orientado a los índices de deserción permanencia y graduación de los estudiantes de la Universidad

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Diseñar metodológicamente y realizar el estudio a partir de la conformación de 17 grupos focales y de la aplicación de 280 encuestas semiestructuradas con una muestra por programa.</p> <p>2. Adelantar un estudio sobre la deserción en el programa de Educación Comunitaria</p>	Un documento de informe	100%	<p>En esta meta participaron el GOAE y la facultad de Educación de la siguiente manera:</p> <p>El GOAE realizó un artículo de deserción para ser publicado, pero la Vicerrectoría Académica realizará la respectiva gestión con publicaciones para su elaboración.</p> <p>FED avanzó en el proceso de consolidación del equipo de trabajo para el análisis, como evidencias se suministró documento de avance del proceso sobre estadísticas de deserción del programa, formato de entrevista dirigido a los desertores del programa, listado de entrevistas realizadas, matriz de estudio de factores y por último un informe de factores que inciden en la deserción.</p> <p>Con los registros obtenidos se corrobora el cumplimiento de la meta al 100%.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: N/A

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

Realizar acciones de seguimiento a estudiantes de la Facultad de Bellas Artes.	Proyecto de facultad definido.	100%	Se evidenciaron actas de seguimientos a estudiantes, plan de acción 2017 II comité de acompañamiento, al igual que informes de bienestar de estudiantes y egresados y seguimientos de las consejerías. Con los registros obtenidos se corrobora el cumplimiento de la meta al 100%.
--	--------------------------------	------	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: N/A

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Ejecutar un proyecto para analizar la deserción en la Licenciatura en Filosofía 2. Realizar grupos focales con los estudiantes en los espacios de asesoría de semestre que les permita reflexionar sobre su propio proceso de formación (DLE).	1.Documento que permita una aproximación para comprender tal fenómeno (Licenciatura en Filosofía) 2.Cuestionario (DLE)	100%	Se evidenció el documento informe de proyecto de investigación que da cuenta del literal 1 de la meta y para el literal 2 se evidenció con correo electrónico en donde se informó que no se cuenta con registros que permitan evidenciar la acción y por lo tanto esta acción fue retirada del Plan de Acción de la Facultad de Humanidades. Con los registros obtenidos se corrobora el cumplimiento de la meta al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: N/A

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Realizar diagnóstico de deserción, permanencia y graduación del PCLB y propuesta de estrategias conducentes al	Propuestas desarrolladas	100%	En esta meta participaron las FCT, FED y el GOAE de la siguiente manera: FCT se evidenciaron índices de ingreso, permanencia y graduación con los siguientes registros: informe de deserción,

<p>mejoramiento de esos índices.</p> <p>2. Continuidad del análisis y reflexión sobre los índices de deserción, permanencia y graduación de los estudiantes PCLF</p> <p>3. Proyectar propuesta de orientación vocacional y acompañamiento psicosocial.</p> <p>4. Establecer algunos mecanismos y estrategias que están incluidos dentro del Plan de Mejoramiento de la Maestría en Educación y de la Especialización en Pedagogía con miras a optimizar el proceso de acceso, permanencia y graduación de estudiantes.</p> <p>5. Determinar la pertinencia y continuidad del proceso de selección actual con los criterios que se consideren adecuados para este efecto.</p> <p>6. Analizar los procesos de selección actuales.</p> <p>7. Generar propuestas para definir nuevos criterios de selección.</p>			<p>asignación de horas a docentes que hacen parte del equipo entre otros.</p> <p>FED Para la Maestría en Educación dos talleres desarrollados en el marco del seminario de profesores. El primer taller relacionado con la optimización del Seminario Proyecto de Investigación (SPI) y el segundo con las estrategias para mejorar el tiempo de graduación de los estudiantes del programa. De la misma manera se configuró un equipo integral de docencia que realizó un documento guía para el desarrollo del Seminario Proyecto de Investigación.</p> <p>GOAE consolidó un documento elaborado por un grupo de profesores, en el cual se presenta un análisis sobre la pertinencia de la PPP y se proponen tres alternativas para fortalecer el proceso de ingreso a la UPN.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de nuevo proceso de admisión presentado al Consejo Académico. - Acuerdo aprobado para admisiones de poblaciones inclusivas - Propuesta presentada al Consejo Académico para admisión de sordos, ciegos y movilidad restringida. <p>Con los registros obtenidos se corrobora el cumplimiento de la meta al 100%.</p>
--	--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear tres estrategias de acompañamiento para mejorar la inclusión de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Diseñar una propuesta para la inclusión de estudiantes en condición de vulnerabilidad (discapacidad funcional, etnias, ...)</p> <p>2. Elaborar un diagnóstico de las condiciones de estudiantes de poblaciones étnicas y en condiciones de desplazamiento en el PCLB</p> <p>3. Difundir entre los estamentos del DCS los programas de inclusión de la Universidad.</p> <p>4. Ejecutar actividades pedagógicas para mejorar los procesos de inclusión en la Licenciatura en Filosofía</p>	Estrategias diseñadas	100%	<p>En esta meta participaron el GOAE y las Facultades FCT y FHU de la siguiente manera:</p> <p>En el GOAE se evidenciaron 5 contratos que hacen parte del equipo especializado de apoyo a estudiantes. Adicionalmente Resolución de conformación del GOAE, caracterización- de grupos étnicos y un brochure o folleto.</p> <p>En la FCT se evidenciaron en la carpeta electrónica suministrada los siguientes documentos: Informe de admisiones, informe estadístico, diseño de estrategias, DBI Diseño de Estrategias para Mejorar la Permanencia y DBI Informe Deserción y Retención de fecha 23 de noviembre de 2017.</p> <p>En la FHU se evidenciaron listas de asistencia de la realización de reuniones con profesores, egresados y estudiantes, con el apoyo del GOAE sobre la política de inclusión. Taller acerca de la inclusión de población transgénero".</p> <p>Con los registros obtenidos se corrobora el cumplimiento de la meta al 100%.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear tres estrategias de acompañamiento para mejorar la inclusión de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

Diseñar estrategias para mejorar la inclusión de estudiantes Sordos de la UPN	Dos módulos accesibles con base en las pautas recomendadas para la programación de diseños didácticos.	100%	Como soportes del cumplimiento de la acción formulada, la Facultad de Educación informó acerca de dos módulos que se encuentran implementados en la plataforma ITAE y se evidenció presentación en power point denominada "Manos y Pensamiento: Inclusión de Estudiantes Sordos a la Educación Superior". Con los registros obtenidos se corrobora el cumplimiento de la meta al 100%.
---	--	------	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Dotar todos los laboratorios y salas especializadas de la Universidad para el desarrollo de las actividades académicas en un ambiente de condiciones dignas

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Solicitud de material especializado para la dotación de los laboratorios y salas de la FCT.</p> <p>2. Valoración de las condiciones actuales de los laboratorios y salas especializadas del DBI Proyección de costos de equipos, mantenimiento y materiales.</p> <p>3. Elaboración del mapa de necesidades de equipos, elementos y suministros para cada programa de la Facultad de Ciencia y Tecnología.</p>	<p>Memorandos de solicitud de material especializado para la dotación de los laboratorios y salas de la FCT.</p> <p>Documento diagnóstico del DBI.</p> <p>Mapa de necesidades // Concepto técnico de los equipos de laboratorio // cotización equipos // compra de equipo.</p> <p>Solicitudes con Número de</p>	50%	<p>Se evidenció que se realizó actualización del software del DQU, se consolidaron y remitieron las necesidades de dotación de laboratorios y mejoramiento de la infraestructura de la FCT para efectos de su ejecución en el 2017, se adecuó y dotó el laboratorio de impresión digital y corte laser del DTE y se concretó informe con respecto a dotación de laboratorio del DBI.</p> <p>La falta de disponibilidad de recursos económicos es el inconveniente presentado para finalizar la acción.</p> <p>Con los registros obtenidos se corrobora el avance de la meta al 50%, como fue reportado a la ODP.</p>

<p>4. Actualizar equipos de cómputo y redes en sala de informática. Actualizar software y licencias. Actualizar equipos en los laboratorios de Electrónica y Taller de Tecnología.</p>	<p>equipos de cómputo, software y equipos específicos actualizados en las aulas de prácticas del DTE.</p> <p>Sala de informática adecuada. Laboratorio con adecuaciones.</p>		
--	--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Adecuar el 80 por ciento de las instalaciones físicas de los inmuebles de propiedad de la Universidad mejorando los accesos y el uso adecuado de las mismas

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Presentar propuesta de adecuación de infraestructura de los 3 programas de la Facultad de Bellas Artes, que mejoren sus condiciones de calidad académica.</p> <p>2. Presentar un documento con necesidades de dotación y espacios físicos para el DCS.</p>	<p>Propuestas evidenciadas</p>	<p>75%</p>	<p>En esta meta participaron las FBA y FHU de la siguiente manera:</p> <p>En la FBA se tienen las propuestas de los 3 programas y el día 01 de diciembre se realizó reunión con Rector, Vicerrector Académico, Decana y Programa. En la sede El Nogal se realizó por parte del Director de Departamento un documento en el que explica la situación de siete construcciones que requieren de mejoras. La enunciación se hizo de manera general pero sirve de base para la preparación de un plan de intervención de planta física de la sede El Nogal.</p> <p>En la FHU se evidenció memorando de arreglos locativos con un avance representativo, el cual consiste en un plano final con el aval del Decano y Directores de Departamento.</p>

		Con los registros obtenidos se corrobora el avance de la meta al 75%, como fue reportado a la ODP.
--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: N/A

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica. (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Proponer estrategias para fortalecer el papel formador de los maestros.	Dos sesiones de Coloquio desarrolladas	50%	<p>Se evidenció que solamente se desarrolló un coloquio de los dos propuestos, la sesión realizada fue el 04 de abril de 2017 y los registros suministrados por la VAC son los documentos de los tres ponentes, afiche de publicidad de la invitación al coloquio y pantallazo en la página Web.</p> <p>El segundo coloquio propuesto no se realizó porque se dio prioridad al proceso que se viene adelantando a la Reforma Académica.</p> <p>Con los registros obtenidos se corrobora el avance de la meta al 50%. Como fue reportado a la ODP.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Diseñar e implementar un programa de desarrollo profesoral dirigido a fortalecer su papel formador de nuevos maestros

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Presentar desde la Facultad de Bellas Artes ante la Vicerrectoría Académica, una propuesta de formación profesoral relacionada con la estética, las culturas y el desarrollo humano dirigido a	Un documento sobre la formación profesoral relacionada con la estética, las culturas y el desarrollo humano dirigida a los formadores.	100%	<p>En esta meta participaron las FBA, FHU y FCT de la siguiente manera:</p> <p>En la FBA se evidenció el documento informe de las actividades adelantadas en el semestre 2017 – 1 "Proyecto de Facultad: Desarrollo Profesoral".</p> <p>En la FHU se evidenciaron 10 actas de reuniones con los docentes de Departamento de Lenguas que se</p>

<p>todos los profesores de la Universidad.</p> <p>2. Fortalecer el espacio de seminario docente que se ha llevado a cabo en el Departamento que permita el diálogo entre ambientes de formación para cualificar los programas existentes y diseñar los nuevos programas curriculares.(DLE)</p> <p>3. Realizar al menos dos jornadas de investigación de la FCT.</p>	<p>Cuatro seminarios por semestre (DLE)</p> <p>Dos jornadas de investigación de la FCT</p>		<p>programan en el transcurso del desarrollo del semestre, estas reuniones son el resultado del diálogo interno entre el grupo de docentes, los coordinadores y director.</p> <p>En la FCT se evidenció la carpeta electrónica denominada jornadas de investigación FCT en donde reposan los registros de las jornadas adelantadas. Se han realizado tres jornadas, una por semestre, iniciando desde el segundo semestre de 2016. Adicionalmente se evidenció una presentación y un documento Balance sobre integridad científica y exploración de prácticas éticas y bioéticas y <i>encuesta a investigadores</i>.</p> <p>Con los registros obtenidos se corrobora el cumplimiento de la meta al 100%.</p>
---	--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Cubrir en lo posible las vacantes de planta de docentes universitarios aprobada mediante la realización de una convocatoria de concurso de méritos

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Construir y presentar la documentación base del concurso.</p> <p>2. Dar apertura a la convocatoria Desarrollar las actividades de la primera etapa del Concurso.</p>	<p>Concurso abierto y en ejecución de la primera etapa</p>	<p>50%</p>	<p>Como evidencias de lo adelantado para el Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes de nivel universitario en la dedicación de tiempo completo y medio tiempo 2017-2018" se suministró por la VAC los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo concurso docente - Bases concurso docente - Concepto VAC concurso docentes sordos - Proyecto Resolución Cronograma - Proyecto Resolución que designa comisión veedora <p>La administración, por temas de orden presupuestal decide suspender el proceso</p>

		de Concurso hasta tanto no se garantice sus sostenibilidad en el tiempo. Con los registros obtenidos se corrobora el avance de la meta al 50%. Como fue reportado a la ODP.
--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear e implementar un sistema de evaluación de los profesores de la Universidad con participación de la comunidad académica

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Generar estrategias para contar con un número mayor de estudiantes que participen en la evaluación docente</p> <p>2. Realizar la socialización en las facultades de los avances en el trabajo de evaluación docente, con los representantes de los profesores, de los estudiantes y el sindicato.</p> <p>3. Lograr la validación del sistema con las instancias que tiene injerencia en los procesos de evaluación (CIUP; CIARP; Asesorías y extensión.)</p> <p>4. Documento de lineamientos ajustado de acuerdo con los aportes y los resultados de las pruebas piloto.</p> <p>5. Unificación de criterios para la</p>	<p>Sesiones de socialización en las facultades</p> <p>Presentación del sistema propuesto.</p> <p>Prueba piloto de los instrumentos en algunos programas.</p> <p>Documento de lineamientos ajustado</p>	100%	<p>Esta meta el proyecto nace como proyecto de inversión en el año 2014 y se desarrolla de esta manera hasta el año 2016. Con el grupo consolidado dejan de ser proyecto de inversión y continúan el trabajo mediante horas otorgadas a dos profesores por Facultad. Como evidencias de cumplimiento la VAC suministró una serie de documentos como actas de socialización, planillas de asistencia, balance de reuniones, informe del proyecto, avances de los instrumentos para la plataforma tecnológica e informe ejecutivo.</p> <p>El porcentaje de avance reportado a la ODP con corte a diciembre de 2017 es del 76% y en el seguimiento realizado por la OCI en la presente vigencia se considera que esta cumplida la meta al 100%.</p>

<p>evaluación docente en la FEF,</p> <p>6. Diseño de instrumentos para la evaluación docente en la FEF</p> <p>7. Realizar una prueba piloto de los instrumentos en algunos programas</p> <p>8. Revisar los formatos de evaluación de profesores existentes en la FCT y de los mecanismos para su diligenciamiento</p> <p>9. Desarrollar sistema informático virtual para evaluación docente</p> <p>10. Sensibilizar permanentemente a los estudiantes de la PCLQ y MDQU para generar una cultura de evaluación de los docentes en el Departamento.</p>			
--	--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Estructuración y puesta en marcha del Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico CIDET de la Universidad Pedagógica Nacional

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Direccional y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

<p>1. Elaborar el documento de fundamentación conceptual del CIDET.</p> <p>2. Definir la normatividad del CIDET.</p> <p>3. Elaborar un plan de acción de propuestas del CIDET.</p>	CIDET creado	100%	<p>Se evidenció el Acuerdo 005 de 17 de enero de 2018. Por el cual se crea el "Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico" – CIDET</p> <p>Durante el semestre se presentaron ajustes escritos y en reuniones con instancias pertinentes de las fichas de inversión.</p> <p>Se remitió la propuesta de Acuerdo para la creación del CIDET al Comité Directivo, se avaló por el Consejo de Facultad y se remitió al Consejo Académico.</p> <p>Se gestionó el cambio del logotipo del ITAE por el CIDET.</p> <p>Se concretó documento de referencia del CIDET por solicitud del Consejo Académico.</p> <p>Se elaboró el portafolio de servicios comprendido por diplomados.</p> <p>Con los registros obtenidos se establece el cumplimiento de la meta al 100%.</p>
--	--------------	------	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Diseñar estrategias de comunicación que fortalezcan el empleo de los recursos educativos en los procesos pedagógicos de la Universidad y articulen el mensaje institucional con las redes sociales basadas en TIC

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Incorporar las TIC y material audiovisual en espacios académicos de la FCT.</p> <p>2. Incorporar en algunos cursos de la Licenciatura en Filosofía el uso de</p>	Estrategias desarrolladas	100%	<p>En esta meta participaron las FCT, FHU, FBA y la Subdirección de Recursos Educativos de la siguiente manera:</p> <p>Por parte de la FCT se evidenciaron los siguientes registros: Proyecto de facultad. Emisora Universitaria la Pedagógica Radio, Documento de programa radial, Informe programa</p>

<p>material audiovisual producido por la UPN</p> <p>3. Continuar el desarrollo de cursos virtuales (piano y Guitarra)</p> <p>4. Socializar las producciones audiovisuales realizadas por la Subdirección haciendo uso del Catálogo "Más de 10 años hilando Historias con Futuro".</p> <p>5. Contribuir al fortalecimiento de la docencia a través de la promoción y divulgación de los programas académicos, los boletines informativos de la UPN y el reconocimiento del IPN.</p> <p>6. Atender, según las prioridades de la VAC y de la rectoría, los requerimientos de apoyo en la producción audiovisual o de otras plataformas tecnológicas de la comunidad universitaria.</p> <p>7. Producir 18 capítulos del programa institucional Historias con Futuro que difunde el quehacer comunitario desde</p>			<p>radial "el ágora para la educación y demás informes que dan cuenta del proyecto".</p> <p>La FHU en el micro sitio de la Facultad se evidencian las estrategias de comunicación desarrolladas consultar link: http://humanidades.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=434&idh=439</p> <p>Por parte de la FBA se evidenció lista de asistencia, en donde se trabajó la propuesta del proyecto de apoyo virtualidad para el seguimiento de la práctica educativa. Adicionalmente cuentan con cuatro programas de radio y la emisora conserva los audios de los programas transmitidos.</p> <p>La Subdirección de Recursos Educativos por su parte soportó el cumplimiento de la meta con los registros de reuniones con los Consejos de Facultad para determinar las producciones audiovisuales realizadas según los respectivos requerimientos, presentó estadísticas del número de solicitudes vs las atendidas, realizó 18 capítulos de "Historias con Futuro" producidos y difundidos. También desarrolló lo referente a los cumpleaños del IPN, realizó siete (7) videos para admisiones. Finalmente todo el proceso audiovisual se resume con el informe anexo final de 2017, el cual contiene estadísticas y links de las producciones realizadas.</p> <p>Con los registros obtenidos se establece el cumplimiento de la meta al 100%.</p>
---	--	--	--

<p>sus 3 áreas misionales.</p> <p>8. Desarrollar una propuesta curatorial y de circulación de la colección de artes pictórica donada a la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>9. Utilizar la plataforma de la emisora "Pedagógica Radio" como medio de difusión de los productos académicos y culturales de la FBA.</p> <p>10. Capacitación docente, Creación de materiales didácticos telemáticos, Fortalecimiento del uso de la infraestructura y los medios telemáticos.</p>			
---	--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Diseñar e implementar una estrategia para abordar las problemáticas de convivencia prevención y consumo de sustancias psicoactivas y alcohol al interior de la Universidad

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Direcccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

Proponer estrategias en relación con problemáticas de convivencia, prevención y consumo de sustancias psicoactivas.	Propuesta de prevención	100%	Se evidenció el documento de proyecto de investigación pedagogía, en torno al consumo de sustancias psicoactivas reeducándonos para educar sobre sustancias psicoactivas. Con los registros obtenidos se establece el cumplimiento de la meta al 100%.
---	-------------------------	------	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Incrementar en un 20 por ciento el número de alianzas interinstitucionales y/o convenios que favorezcan las condiciones para la realización de prácticas y pasantías de los estudiantes

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Desarrollar un proyecto alrededor de las prácticas pedagógicas de los programas de la FCT con el fin de diversificarlas y fortalecerlas.</p> <p>2. Iniciar la participación del Departamento de Química y otros departamentos que estén interesados en el Proyecto Escuelas Formadoras de Docentes.</p> <p>3. Formalizar los respectivos convenios con las instituciones de práctica pedagógica.</p> <p>4. Difundir y participar en el programa Manos a la Paz.</p> <p>5. Proponer la línea de filosofía para niños en</p>	Estrategias desarrolladas	100%	<p>En esta meta participaron las FCT y FHU de la siguiente manera:</p> <p>La FCT suministró la carpeta electrónica denominada Prácticas Pedagógicas, en la cual se encuentran los siguientes documentos que dan cuenta del cumplimiento de la acción: lineamientos prácticas pedagógicas iniciales, modelo convenio, propuesta prácticas pedagógicas renovación, prácticas iniciales Informe Ejec Proyecto de Facultad 2017-1, práctica pedagógica_2017 1 Informe. Adicionalmente se concretaron cinco convenios de prácticas entre algunos de ellos DBI convenio parques naturales nacionales – UPN, DFI convenio col. Nuevo Gimnasio, DMA Normal Soacha - U Ped.</p> <p>En la FHU se vincularon tres estudiantes “practicantes” al proyecto manos para la paz. Adicionalmente se evidenció el proyecto de facultad “escrituras no convencionales en filosofía informe final, esta actividad se trabaja en conjunto con la licenciatura de educación infantil”.</p>

<p>la Licenciatura en Filosofía.</p> <p>6. Desarrollar un proyecto pedagógico desde los lenguajes artísticos para la primera infancia, surgida de las prácticas pedagógicas de las licenciaturas.</p> <p>7. Ampliación y formalización de los convenios de Prácticas Pedagógicas que se desarrollan en todos los niveles de la educación.</p>		<p>Se firmó el convenio marco de cooperación el INEM - Cúcuta y UPN para creación e implementación del Conservatorio del Norte de Santander, se realizó convenio con la Alcaldía de Guatavita para la práctica de la licenciatura. Se encuentra en proceso de formalización el convenio del Colegio Sagrado Corazón de Jesús de San José de Cúcuta y la UPN. También se encuentra en proceso la Intención de Convenio para desarrollar actividades musicales a través de un Proyecto Educativo del DEM en 2018 con la fundación CORPOSEPTIMA.</p> <p>Con los registros obtenidos se establece el cumplimiento de la meta al 100%.</p>
---	--	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Diseñar e implementar el Proyecto de Responsabilidad Ambiental Universitaria con al menos diez acciones en pro del desarrollo de una cultura institucional comprometida con prácticas sustentables

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Encuentros de sensibilización en el tema ambiental.</p> <p>2. Realizar jornadas de reforestación.</p>	<p>N° acciones desarrolladas (02)</p>	<p>100%</p>	<p>Se llevaron a cabo las acciones de sensibilización en torno al ambiente y la sustentabilidad, estas en el marco de las líneas acción del Proyecto Ambiental Universitario PRAU.</p> <p>Así mismo, se llevó a cabo un evento el día 31 de mayo de 2017, en alianza con la Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR.</p> <p>Se realizó la reforestación y seguimiento a los árboles del predio Matejunca del municipio de Sutatenza.</p> <p>Con los registros obtenidos se establece el cumplimiento de la meta al 100%.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear y desarrollar un plan de formación ambiental para favorecer la incorporación de principios criterios y valores ambientales en los programas curriculares de pregrado basados en la sustentabilidad

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Diseñar y formular un proyecto de facultad denominado tentativamente "Humanidad Eco ambiental", el cual surgirá de la reflexión sobre el desarrollo humano y la formación ambiental sobre las artes.</p> <p>2. Reestructurar el proyecto Wayra.</p> <p>3. Formar hábitos que propendan por el adecuado uso y el respeto del medio.</p> <p>4. Diseñar y ejecutar propuestas de difusión sobre la formación ambiental.</p> <p>5. Construir orientaciones para la articulación de la dimensión ambiental a los programas de la facultad de Ciencia y Tecnología y la UPN.</p> <p>6. Proponer una cátedra sobre ambiente y sustentabilidad.</p> <p>7. Construir la red de formación</p>	<p>Estrategias desarrolladas</p>	<p>100%</p>	<p>En esta meta participaron las FBA, FEF y FCT de la siguiente manera:</p> <p>En la FBA se evidenció el documento cuarta sesión cátedra ambiental "Resignificación dimensión ambiental, tejiendo la palabra". Esta actividad hace parte de un plan de acción de un proyecto ambiental denominado conservación de humedales.</p> <p>En la FEF se evidenció un documento informe de facultad WAYRA las estrategias utilizadas se encuentran plasmadas dentro del informe. Este proyecto se trabaja en conjunto con otras facultades como Bellas Artes, Departamento de Biología o Facultad de Ciencia y Tecnología. Adicionalmente se evidenciaron los informes de primer y segundo semestre de 2017 del proyecto WAYRA.</p> <p>En la FCT se evidenció la carpeta electrónica Formación Ambiental en donde se encuentran los siguientes documentos que dan cuenta de la acción: ficha de seguimiento conocimiento ambiental y currículo, ficha seguimiento fortalecimiento de redes ambientales, fortalecimiento de redes ambientales 12 de julio, Programa Electivo Cátedra Ambiental con formato, propuesta Electivo Cátedra Ambiental, presentación para Consejo Facultad 20 sept, Proyecto Inversión Decanatura 21sep2017</p> <p>Con los registros obtenidos se establece el cumplimiento de la meta al 100%.</p>

ambiental	de		
-----------	----	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Diseñar e implementar el Proyecto de Responsabilidad Ambiental Universitaria con al menos diez acciones en pro del desarrollo de una cultura institucional comprometida con prácticas sustentables

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Contribuir y reflexionar en torno a la formación ambiental y a las relaciones con el entorno en el Centro Valle de Tenza	Coloquio Perspectivas de la Educación desde la Ruralidad.	100%	Se evidenciaron las invitaciones del coloquio perspectivas de la educación desde la ruralidad con memorando de fecha 02 de junio de 2017 y el evento se realizó el 07 de junio de 2017. Adicionalmente se aportó la agenda de trabajo, 3 actas de organización con sus respectivos listados de asistencia y el documento propuesta académica y organizativa del coloquio. Con los registros obtenidos se establece el cumplimiento de la meta al 100%.

✓ EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

El proceso de Docencia liderado por la Vicerrectoría Académica obtuvo un grado de avance del **88.35%** del Plan de Acción, correspondiente a la vigencia 2017. Por ser este un proceso misional está directamente enlazado al Plan de Desarrollo Institucional PDI 2014 – 2019 Eje 1 Compromisos misionales, y desarrollado por el proceso de Acreditación de Alta Calidad. Se destaca el compromiso de las diferentes dependencias que integran el proceso de Docencia (VAC), así como la colaboración y disposición para atender el ejercicio de seguimiento practicado por la Oficina de Control Interno, suministrando las evidencias en medio electrónico de conformidad con las políticas de cero papel como contribución con el medio ambiente.

El porcentaje establecido por la Oficina de Control Interno en el presente informe difiere de los presentados por la Oficina de Desarrollo y Planeación, en consideración a que varias de las acciones fueron cumplidas al inicio de la presente vigencia debido a los retrasos que se generaron por el paro de actividades en el último trimestre del año 2017 como ejemplo claro de esta situación es la acción que tiene que ver con la creación del *Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico* – CIDET que fue adoptada mediante el Acuerdo 005 de 17 de enero de 2018.

Nota: El porcentaje de cumplimiento es el resultado del promedio de las diferentes metas.

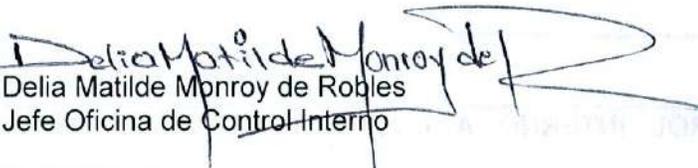
RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Es necesario que para próximas formulaciones de planes de acción del proceso de Docencia se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Establecer por temas en común una sola acción que sea liderada por la Vicerrectoría Académica como por ejemplo la actualización de planes de estudio, estrategias desarrolladas en temas como medio ambiente, TIC'S, adecuación de infraestructura, entre otros.
- ✓ Proponer acciones cumplibles dentro de la vigencia y no en términos de "Documento Propuesta"
- ✓ Priorizar las acciones que impacten en las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2014 -2019 frente a las actividades académico-administrativas.
- ✓ Formular metas que estén al alcance de la gestión propia de la dependencia, de acuerdo a la disponibilidad de tiempo y recursos.
- ✓ Realizar monitoreo periódico al cumplimiento de las metas como un ejercicio de autocontrol y autogestión de la dependencia.
- ✓ Fechar los documentos o registros como parte de la trazabilidad que da cuenta de la realización dentro de la vigencia del plan de acción correspondiente.
- ✓ Establecer metas en términos de productos sin que se detalle actividades de la gestión previa a la obtención del resultado.

Nota: Se hace claridad que los documentos suministrados como evidencia del avance o cumplimiento de las acciones, no se detalla su contenido, por su magnitud y por ser de conocimiento específico de la academia.

9. FECHA: Abril de 2018


Delia Matilde Monroy de Robles
Jefe Oficina de Control Interno

Realizado por:

John Edward Burgos Piñeros
Profesional Oficina de Control Interno.